

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUESCA S.A. En la parroquia satélite urbana “La Puntilla” del cantón Samborondón de la provincia del Guayas, a los 18 días del mes de abril de 2018, siendo las 11h18 de la mañana, en la oficina No. 213 ubicada en la segunda planta alta de la Torre A del Samborondón Business Center, situado en la vía La Puntilla-Samborondón, se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El señor Henri de Reiset Margary, por sus propios y personales derechos, quien es propietario de sesenta mil (60.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y nudo propietario de cuarenta y cinco mil quinientas (45.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, quien, además, es el Gerente de la compañía; y **2.-** El señor Nicolás de Reiset de Montferrier, por sus propios y personales derechos, quien es nudo propietario de cuarenta y cinco mil (45.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos. En virtud de que las personas presentes, son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía HUESCA S.A. Para el efecto, por disposición de las personas presentes, actúa como Presidente Adhoc de esta junta general ordinaria de accionistas el señor Nicolás de Reiset de Montferrier; y, como Secretario el señor Henri de Reiset Margary, por virtud de ser el Gerente de la misma. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta y certificar si ellas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía HUESCA S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y, QUINTO.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía HUESCA S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número **UNO** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017”** el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias de los informes del Comisario y del Auditor Externo respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2017. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos informes. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Se deja constancia que el accionista Econ. Henri de Reiset Margary se abstuvo de votar. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número **DOS** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017”**, el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente de la compañía por el año 2017. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a esta que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de

accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Se deja constancia que el accionista señor Henri de Reiset Margary se abstuvo de votar. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número **TRES** del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017”**. El Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2017. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Se deja constancia que el accionista señor Henri de Reiset Margary se abstuvo de votar. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número **CUATRO** del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales”**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que tal como se pudo observar en los estados financieros aprobados en el punto anterior del orden del día, el ejercicio económico de la compañía por el año 2017 arrojó una utilidad, por lo que mociona a la junta que después de destinar la porción que corresponda a la reserva legal, el saldo se distribuya como dividendo entre los accionistas conforme los derechos que les correspondan. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número **CINCO** del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre la designación del Comisario”** el Presidente de la junta expone a los presentes que se debe designar al Comisario de la compañía para que revise los estados financieros que correspondan al ejercicio económico del año 2018 por lo que mociona que se designe como Comisario al Econ. Eduardo Guzmán y se delegue al Gerente que acuerde los honorarios del caso, Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12h20 del mismo día.

Firman: Nicolás de Reiset de Montferrier - Presidente de la Junta General Ordinaria de accionistas –; Henri de Reiset Margary - Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas - Accionista

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía HUESCA S.A., al que podrán remitirse en caso de ser necesario.

Samborondón, 18 de Abril del 2018